MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Aprobado

2ª SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 22 DE ENERO DE 2013
CITACIÓN Nº 02/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña María Inés Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas
- Presidente AFUMAHO, Juan Reyes Patiño
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos Nº 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 02/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 02/2013
2ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 2ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 22 de enero de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:
TABLA:

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 1ª/2013)
3. Correspondencia enviada y recibida **(Secretaría Municipal)**
4. Aprobación Transferencias patentes de alcohol **(Rentas)**
5. Aprobación de Bonificación Adicional de Zona, Ley N° 20.313 y Ley N° 20.559 (**Asociación de Funcionarios Municipales**).
6. Entrega Informe Propuestas Publicas Adjudicadas (**SECOPLAC)**

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

1.2 Concejal María Inés Macchiavello Zerega: Traigo un solo punto, y es con relación a una patente provisoria, del Señor Jaime Ortega Garrido, el cual esta en una mala situación económica. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica: Señor Secretario Municipal, le solicito coordinar esta petición con el Departamento de Rentas Municipales, e informar por escrito a la señora Concejal, en la próxima Sesión.* Con lo actuado pone término a su intervención la señora Concejal Macchiavello Zerega.

1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Señores Concejales, buenas tardes público presente, sólo un alcance Alcalde, primero que nada pedir disculpas por el retraso. De otra parte, señalar que el día 7 de enero hubo una obra en el Centro Cultural de la MAHO, con mucha pena me di cuenta al estar ahí, que la mayoría de las entradas fueron para la gente de Iquique, lo conversé con mis colegas que estuvieron el primer dia y me dicen que a ellos les pasó lo mismo, además hubo mucha gente de acá de Alto Hospicio que quería ir a ver la obra, pero no tuvo entradas. Yo lo conversé con don Osvaldo Zenteno y me explicaba que fue una EGIS la que hizo esta actividad, y que sólo pidieron el Centro Cultural, de tal suerte que no tuvo la MAHO la posibilidad de intervenir en la entrega de entradas. Pero más pena me dió Alcalde cuando empieza la obra, donde los agradecimientos se los brindaron al Municipio de Iquique, me llamó mucho la atención incluso que nos tocó con dos dirigentes ahí preguntarnos ¿qué hacemos en un auditorio de Alto Hospicio? -que Iquique no lo tiene- y que traigan una obra y les den los agradecimientos al Municipio de Iquique, y ni siquiera nuestra gente tiene la posibilidad de ir a ver ese tipo de actividad. Así las cosas, estimo que debe ponerse más atención con el tema de la cultura, aquí, en Alto Hospicio, como la exigencia de cierta cantidad de entradas para nuestra gente y que se den los agradecimientos correspondientes a las autoridades de Hospicio, porque estamos en la comuna de Alto Hospicio, nosotros ya cortamos el cordón umbilical con Iquique. Entonces están utilizando nuestras instalaciones, que la gente lo haga saber, porque únicamente no habían estudiantes -como el día que me toco asistir a mi- sino que habían autoridades, entonces es como extraña la situación. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica: Concejal yo debo agregar lo siguiente, los alcaldes muchas veces no sabemos que se teje detrás de una manifestación o una puesta en escena como en este caso. Resulta entonces que alguien que viene de Santiago -con una falta de información increíble- cree que esto es de Iquique. Todavía la ignorancia puede mas, como por ejemplo periodistas de la*

circunstancias que la Placa parapente es de Hospicio, otro ejemplo palpable ocurre con el Dakar cuando se dijo que éste pasaba por Iquique en circunstancias que , pasó por la Comuna de Alto Hospicio. Ahora bien que Iquique entienda que no tengo ninguna animosidad, simplemente rallar la cancha, yo creo que a Don Jorge no le gustaría que el comunicador social Ramon Galleguillos dijese "en la caleta Los Verdes de la Comuna de Hospicio", reaccionaría de inmediato para aclarar el error. Así y respondiendo a su inquietud Concejal, ¿cómo iba yo a saber que alguien iba a agradecer a la comuna de Iquique? Concejal Becerra retomando la palabra señala, a ver Alcalde, yo le hago este alcance, porque cuando Usted no está presente estamos nosotros, los concejales, para trasmitir las actividades, entonces para mi lo importante no es lo que ya pasó, sino que cuando quieran ocupar las instalaciones de la Municipalidad de Alto Hospicio, en el futuro, las personas deben obligarse por escrito, que entre otras especificaciones se contenga la obligación de agradecer a la comuna de Alto Hospicio por las instalaciones, a la Municipalidad por el apoyo en infraestructura y de sus funcionarios. Concejal Reyes tomando la palabra expone: aprovechando la instancia, me parece muy bien lo que dijo la colega, pero hago un alcance más, pues es del caso Alcalde que cuando Usted no está, se olvidan del resto, y se lo digo con propiedad, en una oportunidad nos tocó estar con el Señor Cáceres ahí, y esperamos por más de una hora la función y después agradecieron a todos menos a nosotros como Concejales de Alto Hospicio, son pequeños detalles que hacen la diferencia, y hay gente que se molesta, y esos detalles son los que hay que ir mejorando para el buen convivir en esta comuna. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica; don Sergio es bueno que usted sea franco y me lo diga, porque en realidad en estoy hay que proceder con firmeza. Alejandra Lobos que está a cargo de comunicaciones y Leonardo Naveas como Jefe de Gabinete, les instruyo que en todos los en eventos que a partir de ahora se desarrollen en la Casa de la Cultura, deberán tomar posición comunicacional para que les muestren el protocolo y lo van a revisar, para que no se vuelva obviar la presencia de los señores Concejales en el vocativo correspondiente.* Con lo obrado pone término a su intervención la Concejal Becerra Cantillano.

1.4 **<u>Concejal Sergio Reyes Astudillo:</u>** Buenas tardes Alcalde, a todos los presentes, una consulta, en este nuevo año, con el nuevo censo me imagino que habrá un aumento de personal en la Municipalidad, especialmente pensando en la fiscalización, porque los que tenemos hacen un enorme esfuerzo y hay una cantidad enorme de vehículos los fines de semana que se estacionan sobre la vereda, gente que bota basura a cualquier hora, escombros, etc., todo lo cual amerita mas presencia de los inspectores municipales pues la gente ya no entiende con palabras, se les dice y explica, además se instalan letreros y no hacen caso. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica: lo más próximo a eso Don Sergio es que la SUBDERE permita que los municipios puedan contratar gente, de acuerdo a las posibilidades presupuestaria, a contrata ni siquiera aumentar la planta, lo que por lo menos va a entregar una herramienta que permita apuntar en el sentido que Usted plantea.* Retomando la palabra el Concejal Reyes Astudillo expone: (exhibe set de fotografías, mediante proyector), aquí en las fotos, en Nogales con Tamarugos, en las afuera del Agro hay unos indigentes durmiendo desde hace rato, y causan muchas molestias a los vecinos del sector, es penoso, se que son seres humanos, pero ¿se podrá hacer algo?, ya que son alcohólicos. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, echar un curadito arriba cuesta bastante?.* Concejal Cáceres Araya tomando la palabra expone: efectivamente, ellos hacen sus necesidades ahí mismo, a mí también se me han acercado algunos vecinos para decirme de esta situación. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, bueno hay que sacarlos, pero hasta donde nosotros podamos llegar porque ni los Carabineros se los quieren llevar, ya que hay algunos que son mas pillos dentro de su alcoholismo, y se golpean dentro del carro policial y hacen pasar después que los Carabineros los agredieron.* Concejal Reyes Astudillo retoma la palabra e indica; Otro punto Alcalde, siguen los robos en la placa bancaria y los drogadictos arrancan a un sitio eriazo que está al frente de

ingresar por tratarse de propiedad privada. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica quien oficio al Municipio, por ese mismo tema, fue el Supermercado ACUENTA, pero tratarse de un sitio de SERVIU y pidió colaboración al Municipio para limpiarlo. Ahora bien, ya que se encuentra presente el Jefe de Inspectores de la Municipalidad, Sebastian Matus, podría explicarnos ¿qué se ha estado haciendo en el sitio en cuestión?*. Respondiendo el señor Matus señala: Señor Alcalde, estamos realizando el retiro periódico de los ruqueros del lugar; falta que entreguen la autorización por escrito para que el municipio ingrese al lugar a despejarlo definitivamente. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica; bueno me parece que es todo lo que por ahora podemos hacer , ya que les recuerdo el caso de la Villa Frei, entramos a un lugar, al cual no pedimos permiso y tuvimos que pagar por cosas malas que eran de los roqueros, que lo hicieron pasar por cosas buenas.* Finalmente, y retomando la palabra el Concejal Reyes, previa exhibición de una filmación, señala, como último punto, y a la luz de las imágenes se podría adecuar en Alto Hospicio, dado el arreglo que se está haciendo de varias plazas, poner pasto sintético a las mismas, como se aprecia la gente lo disfruta al máximo en Lima- Perú y lo ideal es que nos ahorramos agua. Con lo actuado pone término a su intervención el Concejal Reyes Astudillo.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: Esta bonita la idea que expone Concejal Reyes, pero estamos viendo en las imágenes que se trata de una parte central turística en la localidad de Lima, es algo bonito y elegante. Pero en nuestra comuna, que lugar se le asemeja ese es el tema. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica; bueno nosotros como lo hemos conversado acá, vamos a partir experimentado con las multicanchas.* Concejal retomando la palabra agrega, por ejemplo la idea, como uno sale y ve esas cosas, el mirador es parecido al Parque los Cóndores, sería bonito licitar a privados para que implementen patios de comidas, un parque turístico, e implementar una sombra y poner una piscina con peces, hacer un parque recreativo bonito, turístico, acá no hay ningún sector para ir a pasear con los hijos y la familia, le falta mucho a la parte turística en Alto Hospicio, cuidar el entorno. Otro punto en este sentido, hoy en la mañana yo me encontré con unos vecinos y ellos me señalan que en la plaza Padre Hurtado dicen que están todas las luminarias apagadas, que hacen semanas que no prenden. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, pero lo que no te dice el vecino es que es el hijito del él, que trafica droga en el sector, apaga las luces.* Concejal retomando la palabra agrega, si así me dijeron que la apagan para vender droga. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, vez que el alcalde no anda perdido.* Concejal Garay, retomando la palabra inquiere: ¿cómo vamos con lo del cementerio? *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, ahí hay que esperar, ya que no depende de nosotros, el cementerio está en su etapa de presentación, falta poco, de hecho mandé a la funcionarios de la Dirección de Obras para ver el tema del cementerio ahí cerca de la cárcel, donde hay dos instalaciones grandes, hay cercos, empresas privadas ahí, para variar el Ministerio de Bienes Nacionales les asignó terrenos, yo tenía una aprehensión de fuesen a estar sobre las cuatros hectáreas que tenemos nosotros, felizmente no están ahí, y ahora viene la fecha de entregar el diseño, y buscarle el financiamiento.* Concejal Garay finaliza su intervención señalando, también sería bueno como proyecto tener un crematorio.

1.6 Concejal René Cáceres Araya: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales. Un punto a plantear. En la población Villa Frei conversó conmigo la presidenta y los vecinos del sector, relativamente a si se le puede poner luz a la cancha y arreglar la misma, yo le dije que lo iba a presentar acá en el Concejo, y que si se aprobaba había que ser cuidadosos pues no todo el tiempo se le va a estar mantenimiento a la misma pues es deber de ellos mantenerla y cuidarla. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, efectivamente se ha arreglado tres veces esa cancha.* Retomando la palabra el Concejal Cáceres plantea, en la misma población se está vendiendo mucha droga, y por esa situación está llegando mucha gente de diferentes sectores, inclusive hay

correr a estos facinerosos. Me gustaría se pudiera ver la manera de sostener una reunión con el alto mando de Carabineros de la 3ra. Comisaria y del OS7 para solicitar más rondas y más cuidado, como también de la seguridad ciudadana. Otro punto señor Alcalde, los discapacitados que recorren nuestra comuna al salir del Registro Civil., en Tamarugos con Ramon Perez Opazo, no tienen una subida para silla de ruedas, para facilitarles el desplazamiento, por lo cual solicito ver la factibilidad de intervenir la cuneta. Con lo expuesto finaliza su intervención el Concejal Cáceres Araya.

1.7 **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Buenas tardes Alcalde, colegas, publico, en la Av. La Pampa con la salida a Los Aromos, solicito ver el tema de expropiación porque nos falta una conexión, razón por la cual solicito ver la posibilidad de obtener del SERVIU, concurra a la expropiación ahí en ese sector, para mejorar la conexión vial. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, ahí cuando nosotros fuimos nos dimos cuenta de que hay intereses creados, el particular tiene ganas de que le expropien y si está en nosotros pedir a nombre de los vecinos, que eso se materialice no veo el impedimento.* Concejal Reyes solicita la palabra e indica, disculpen, sobre el mismo tema es bueno solicitarlo porque conviene más que nada por seguridad, y eso descongestionaría rápidamente ese sector. Concejal Avendaño, retomando la palabra, hay dos posibilidades, o se aspira a la expropiación o le permutamos la franja en cuestión por otro paño de iguales dimensiones en la comuna. Bueno, pasando a otro tema el Concejal Avendaño indica, en Pampa Unión con Av. Circunvalación, hay una plaza que aun no se ha terminado, y tengo la sensación que la obra esta media parada. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica eso se está terminando. Hubo retraso pues tuvimos que llamar a una nueva licitación debido al incumplimiento de la empresa a quien primitivamente se la había adjudicado.* Concejal Avendaño, junto con agradecer al Señor Alcalde la explicación señala, como último punto, cambiamos Comisario, llegó un uno nuevo, qué posibilidad hay de que venga él para acá y hagamos una reunión de trabajo con nosotros. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, Señor Secretario Municipal, genere la invitación para el primer Concejo de Febrero.* Con lo expuesto el Concejal Avendaño pone término a su intervención.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 08/2013:

Por una unanimidad de los Señores Concejales, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, Don Eledier Avendaño Ortega, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y Doña Jessica Becerra Cantillano, se aprueba el Acta de la Primera (01ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 07 de enero de 2013.

3.- ***CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-***

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 09/2013

Por una unanimidad de los Señores Concejales, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, Don Eledier Avendaño Ortega, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y Doña Jessica Becerra Cantillano, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, a los siguientes cursos:

1. *Gestión de los Juzgados de Policía Local, IDECAP, días jueves 31 de enero y viernes 01 de febrero de 2013, en la Ciudad de Santiago- Las Condes.*
2. *Derechos y Obligaciones de Alcaldes y Concejales, 06,07y08 de marzo de 2013 en la Ciudad de Iquique.*
3. *Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal, desde el 21 al 28 de abril de 2013, en la ciudad de Habana y Provincia de Matanzas-Cuba.*
4. *Cursos y seminarios,*
5. *Los Gobiernos Locales, Instituto Belga Cedora, Arica, días, 22, 23, 24 y 25 de enero 2013, Santiago, días 29,30 y 31 de enero de 2013.*
6. *Reformas al régimen municipal, Punta Arenas, días 12, 13, 14, 15 de febrero 2013, Viña del Mar, los días, 26,27 y 28 de febrero 2013, Iquique desde el 9 al 12 de abril 2013, Puerto Montt, los días 23 al 26 de abril de 2013.*

4.- Aprobación Transferencias patentes de alcohol (Rentas)

Expone el Jefe del Departamento de Rentas señor Orlando Véliz, el cual explica que hay tres patentes de alcoholes para la aprobación, según da cuenta la información entregada al Honorable Concejo. Tomando la palabra, la Concejal Becerra, recomienda trabajar por planos. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, la gente alude a la libertada de trabajo, y aun así haciendo una Ordenanza Municipal conforme a la cual permitiéramos una patente de alcohol por determinado sector, seria arbitrario, es un problema.* Solicitando la palabra, la Concejal María Inés Macchiavello expone, todo el mundo se molesta por tantas botillerías, pero es verdad que debemos cumplir con la ley, aún cuando exista una contradicción pues por una parte se habla de tolerancia cero al bebedor y por la otra, aumentamos el numero de patentes de alcohol. *El Señor Alcalde tomando la palabra indica, yo concuerdo con eso.* Concejal Becerra retomando la palabra, dice, en los casos expuestos, existe algo que regule si la señora está arrendando una patente, no pueda venir a pedir una nueva patente. Don Orlando Veliz, indica que existe un control y que no se puede sacar otra patente. Terminadas las intervenciones, el Señor Alcalde llama a votar, tomándose el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N° 10/2013:

Por una unanimidad de los Señores *Concejales, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, Don Eledier Avendaño Ortega, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y Doña Jessica Becerra Cantillano, se aprueban las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:*

PATENTES DE ALCOHOLES, BOTILLERÍA EN CONDICIÓN DE ARRENDAMIENTO VIGENTES.

- *Contribuyente: Rebeca del Carmen Salamanca Cabrera, Rut: 12.438.364-1, tipo patente ROL 400023.Lugar de funcionamiento Los Alamos 3048.*
- *Contribuyente: Verta Mamani Caceres, Rut: 21.556.279-4, tipo de patente ROL 400002, ubicado en Los Condores 3741.*
- *Contribuyente, Transportes CCU Ltda.*

5.-. Aprobación de Bonificación Adicional de Zona, Ley N° 20.313 y Ley N° 20.559 (Asociación de Funcionarios Municipales).

Expone el señor presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales (AFUMAHO), don Juan Reyes Patiño, quien explica el sentido de la solicitud de

para consultas, previo a establecer el mérito de la bonificación que se solicita aprobar, atendido que la buena gestión que exhibe la Municipalidad de Alto Hospicio es el fruto de una gestión que encabeza el Alcalde junto un excelente Equipo de Funcionarios, razón por la cual invito al Honorable Cuerpo de Concejales a votar en este sentido.

ACUERDO N° 11/2013:

Por una unanimidad de los Señores *Concejales, Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, Don Eledier Avendaño Ortega, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y Doña Jessica Becerra Cantillano, se aprueba la solicitud de Bonificación en los siguientes términos:*

En conformidad al artículo 27° de la Ley N° 20.559 del 16/12/2011, el cual indica que "Establécese que las bonificaciones señaladas en los artículos 29 y 30 de la ley N°20.313, 13 de la ley N° 20.212, y 3° de la ley N°20.250, se reajustarán en lo sucesivo, conforme a los reajustes generales de remuneraciones que se otorguen a los trabajadores del sector público con posterioridad al contenido en el artículo 1° de la presente ley.".
Es así que la mencionada ley N° 20.313, indica en sus artículos 29 y 30, párrafo segundo que "Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, facultase a las municipalidades a que se refiere el inciso primero del artículo 3º de la ley Nº 20.198, **para otorgar a sus funcionarios, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y siempre que cuenten con la aprobación de, a lo menos, 2/3 del Concejo, una bonificación adicional a la señalada en el inciso primero. Con todo, dicha bonificación complementaria no podrá exceder, en cada uno de los referidos años, de un 50% del valor establecido precedentemente para los funcionarios que se desempeñen en las municipalidades de la Primera,** Décimo Quinta y Segunda Regiones y de un 30% de dicho valor para los que se desempeñen en las municipalidades de la Undécima y Duodécima Regiones, así como en las municipalidades de las Provincias de Palena, Isla de Pascua, Chiloé y en la municipalidad de Juan Fernández."

6.- Entrega Informe Propuestas Publicas Adjudicadas (SECOPLAC)

Los señores Concejales toman conocimiento del Informe de Propuestas Públicas entregado en sus carpetas.

Con lo actuado y siendo las 17:00 horas del día 22 de enero de 2013, se pone término a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal